



**Universidad
Europea** CANARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

¡Emociónate, que es salud!

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA DE 4º DE ESO

Autor: Francisco José Alemán Alonso

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE PROFESORADO
DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO, FORMACIÓN
PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Dirigido por Francisco Javier Batista Espinosa

Convocatoria de julio de 2022

Índice

Resumen.....	4
1. Introducción y justificación.....	5
2. Contextualización.....	8
2.1. Características del entorno escolar	8
2.2. Centro	9
2.3. Aula	10
2.4. Alumnado	10
3. Concreción curricular	11
3.1. Objetivos de la etapa	11
3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias	13
3.3. Contribución a los objetivos de etapa	15
3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables.....	15
3.5. Unidades de programación	15
4. Metodología.....	28
4.1. Principios metodológicos	28
4.2. Estrategias	30
4.3. Tipos de actividades	31
4.4. Agrupamientos	32
4.5. Actividades complementarias	32
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas	33
4.7. Materiales y recursos didácticos	33
5. Atención a la diversidad.....	34
5.1. Aspectos generales y normativa.....	34
5.2. Medidas ordinarias	35
6. Educación en valores, planes y programas.....	37
6.1. Educación en valores desde la asignatura.....	38
6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística	39
6.3. Integración de las TIC	39
6.4. Planes y programas del centro	40

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro.....	40
7. Evaluación del aprendizaje del alumnado	41
7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	41
7.2. Criterios de calificación.....	43
8. Conclusión.....	44
9. Referencias.....	45
10. Anexos	48
10.1. Anexo I.....	48
10.2. Anexo II.....	53
10.3. Anexo III.....	57

Resumen

Este Trabajo Fin de Máster (TFM) trata sobre la elaboración de una programación didáctica orientada hacia un 4º de la ESO del itinerario de Ciencias, cuya característica principal es la heterogeneidad del alumnado al suponer un grupo mixto y diverso en cuanto a etnia y necesidades se refiere. La programación didáctica cuenta con 9 unidades de programación que buscan el desarrollo íntegro y competencial del discente, no solo desde el plano cognitivo, sino también desde el plano social y emocional, aprovechando las abundantes interacciones sociales que se producen durante la impartición de la materia, lo cual plantea el escenario ideal para trabajar aspectos tan importantes como la gestión emocional, la empatía, la tolerancia, el respeto y otros valores de manera interdisciplinar. Todo ello por medio de metodologías activas donde el alumnado construya su propio aprendizaje y sea partícipe del proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyado fundamentalmente sobre el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado en proyectos, así como en la integración de las TIC en el aula y en la adaptación de las metodologías, actividades e instrumentos de evaluación a las necesidades específicas del alumnado, asegurando una educación inclusiva para todos y para todas.

Palabras clave: Inteligencia emocional; motricidad; programación didáctica; educación física; actividad física.

1. Introducción y justificación

La motricidad es la base de la Educación Física, esta es concebida como la forma de expresión de un individuo que incluye tanto factores físicos como mentales, al ser este un proceso consciente e intencionado (González y González, 2010). Por medio de la motricidad se busca el desarrollo integral del alumno, que va más allá del simple hecho de mejorar las capacidades físicas y la condición física de la persona, buscando una transferencia a otros contextos que contribuyan a un desarrollo intelectual, social y moral, mejorando la calidad de vida del alumno y su salud.

La Educación Física, desde la competencia motriz, tiene un papel muy importante en la salud. Se conoce, o por lo menos se tiene una idea general, de los múltiples beneficios que aporta la actividad física y el ejercicio físico en nuestras vidas. Según la OMS (2009) una de las mayores causas de mortalidad es la inactividad física. En el mismo estudio se estima que la inactividad física es la causa principal de aproximadamente 21–25% de los cánceres de mama y de colon, 27% de la diabetes y aproximadamente un 30% de las cardiopatías isquémicas. Por tanto, uno de los objetivos que debe contemplar la Educación Física es crear buenos hábitos de salud e incorporar el ejercicio físico y la actividad física en la vida de los alumnos con el propósito de que las mantengan durante toda la vida, más aún cuando debido al cambio tecnológico, la aparición de las TIC y el uso de transportes pasivos pueden aumentar las conductas sedentarias.

No obstante, a menudo pasan desapercibidas las grandes aportaciones que produce la motricidad y la Educación Física en nuestra salud mental, tanto para la actuación como prevención de la misma. Tanir y Özmaden (2018) en su estudio concluyen que la depresión, la ansiedad, la ira y la hostilidad disminuyen a medida que aumenta el nivel de actividad física de los estudiantes. Así, cobra especial importancia trabajar la inteligencia emocional desde aspectos como la capacidad de reconocer sus propias emociones y las de los demás, hasta la capacidad de guiar el pensamiento y la conducta, ajustando sus emociones para adaptarse al medio. Además, la Educación Física tiene un papel fundamental en el desarrollo del autoconcepto y la autoestima del discente, ya que por medio del juego estas conductas se pueden reforzar de manera más sencilla que en otras materias. Finalmente, cabe destacar que esta programación didáctica se apoya en gran medida de las TIC, siendo uno de los pilares

para desarrollar la autonomía y la intencionalidad creativa del alumno, así como una herramienta innovadora para evaluar al alumnado.

Ahora bien, para trabajar todos estos contenidos de la forma más eficiente se requiere de una programación. Esta es la herramienta de la que dispone un docente para planificar, organizar y estructurar toda la labor docente de un año lectivo. Como argumenta Rodríguez et al. (2019), la programación recoge una serie de características en las que se incluyen la adecuación y la flexibilidad, ya que debe ajustarse a un contexto determinado y a las características propias del contexto, pero debe ser un plan de actuación abierto y capaz de adaptarse a posibles inconvenientes, así como realista, que tenga en cuenta todos los elementos y se pueda llevar a cabo en el aula, siendo un instrumento realmente útil y que solucione problemas reales de la vida del discente.

Esta programación didáctica diseñada para 4º de la ESO pretende ser un avance desde el punto de vista emocional, contribuyendo de igual manera a la consecución de las competencias y los objetivos de etapa, pero profundizando en una educación inclusiva, coeducativa y poniendo el acento en el plano emocional. Todo ello por medio de metodologías activas, en las que el alumno construya su propio aprendizaje, siendo protagonista y responsable de sus procesos educativos, en las que se creen escenarios interactivos apoyados en estrategias cooperativas y en los que se favorezcan el intercambio de vivencias, experiencias, la interdependencia positiva y la autocreación de conocimiento a partir de las TIC. Para favorecer el logro de estos objetivos el rol docente va encaminado a ser un guía durante el proceso de aprendizaje del alumno, proporcionando herramientas de apoyo para la gestión de la información.

Es importante destacar que en este periodo los adolescentes sufren múltiples cambios a nivel físico y cognitivo. A nivel físico, se encuentra el proceso madurativo de las características sexuales primarias y el desarrollo de las características sexuales secundarias, como la voz, el vello, las proporciones corporales, etc. Concretamente, en 4º ESO predominan los cambios del segundo tipo, donde estas transformaciones pueden afectar tanto positivamente como negativamente a su autoconcepto y autoestima. Por tanto, se usarán estrategias y actividades que refuercen la autoestima del alumnado, ayudándoles en la búsqueda de una identidad positiva.

Por otra parte, el alumnado también experimenta cambios a nivel cognitivo. En esta nueva etapa escolar, a diferencia de la anterior, los alumnos desarrollan la capacidad para razonar a partir de hipótesis no vinculadas a la realidad inmediata, por lo que son capaces de analizar diversas posibilidades desde el plano mental. Además, surgen nuevas formas de egocentrismo que debemos tener en cuenta a la hora de relacionarnos con los alumnos, como puede ser ese carácter exhibicionista y contestatario derivado de lo que llamamos “audiencia imaginaria” o ese sentimiento de incomprendibilidad que siente el alumno derivado de lo que llamamos “fábula personal”. Finalmente añadir que, en esta etapa, y más aún al referir un 4º de la ESO, se desarrollan las funciones ejecutivas, que dotan al alumno de mayor capacidad de control y regulación. Por este motivo, se utilizan metodologías y estrategias acorde al grado de autonomía, impulsividad y sentido de la responsabilidad que supone un 4º de la ESO.

Además de lo expuesto, para la realización de la programación didáctica se han tenido en cuenta diversos documentos oficiales tales como la **Constitución Española (1978)** reconociendo por objetivo desarrollar la personalidad del alumno hacia el respeto a los principios democráticos de convivencia.

Por otra parte, siguiendo el **Decreto 81/2010**, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se han consultado los documentos institucionales del centro como el Plan Educativo del Centro (PE) o la Programación General Anual (PGA) entre otras, para la contextualización de la programación didáctica.

Para cumplimentar la concreción curricular el documento se apoya en el **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, así como en la **Orden ECD/65/2015**, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato y en el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. También añadimos el **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y la Ley **6/2014**, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria y **Real Decreto 984/2021**,

de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Así mismo, la evaluación del aprendizaje del alumnado se ha fundamentado bajo la **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo en cuenta la importancia que recae sobre la misma un grupo de 4º de la ESO con vistas a titular.

Para finalizar el sostén legal de la programación, este se rige bajo la **Ley Orgánica de Educación 2/2006**, de 3 de mayo, la **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

2. Contextualización

2.1. Características del entorno escolar

El IES es un centro de titularidad pública que cuenta con más de 30 años de servicio desde que se construyó por la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. Se ubica en un municipio relativamente pequeño al norte de la isla. Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (2021), en adelante INE, el número de habitantes en dicho municipio es de 13.871, 26 habitantes menos que el en el año 2020. No obstante, es un municipio en continuo desarrollo y crecimiento. Dentro de esta cifra, se destaca que la población menor de 18 años es de 1.941 (971 H, 970 M), el 14,0%. La población entre 18 y 65 años es de 9.403 (4.798 H, 4.605 M), el 67,7%. La población mayor de 65 años es de 2.553 (1.145 H, 1.408 M), el 18,4%. Así mismo, resulta que la media de edad de los habitantes del municipio es de 44,60 años, 1,84 años más que hace un lustro que era de 42,76 años.

El centro está situado en el seno de un barrio con un nivel socioeconómico de clase media-baja, donde existen familias pertenecientes a distintos sectores económicos. La tasa de desempleo del municipio se encuentra en torno al 21%, la cifra más baja de los últimos 10

años, y la renta media bruta es de 22.000 euros por lo que respalda que la mayoría de las familias pueden tener recursos suficientes.

Así mismo, el municipio cuenta con múltiples centros educativos, tanto de titularidad pública como privada, y de diversos niveles que proporcionan a los habitantes del municipio una gran oferta educativa.

2.2. Centro

En referencia a las infraestructuras, el centro cuenta con un espacio total de unos 10.000m², en el que encontramos diferentes edificios. El primero de ellos es el edificio principal donde se ubican las plantas 0, 1, 2 y 3. En la planta 0 se encuentran las aulas para uso compartido como el almacén, las aulas-taller de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, el aula de Informática y un taller-laboratorio de Electricidad.

En la planta 1 están los servicios de cafetería, los baños del alumnado, la conserjería, el despacho de jefatura de estudios, la sala del profesorado con terraza, la biblioteca y diversos despachos de los distintos órganos de gobierno del centro. En las plantas 2 y 3, encontramos diversas aulas relacionadas con la rama de sanidad, informática y administración y gestión, además de baños de alumnos/as y profesores/as.

En relación a las naves y los otros edificios exteriores, encontramos el salón de actos, frente al taller de Tecnología, el gimnasio y el departamento de Educación Física y los vestuarios de los alumnos y alumnas. Junto a estos últimos, existe un terrero de lucha canaria.

Por otra parte, el centro también promueve el desarrollo de planes, proyectos y redes que contribuyen a la consecución de sus objetivos. De manera general, encontramos los siguientes proyectos educativos y redes:

Proyectos Educativos	Red Educativa InnovAS
Plan de Igualdad	Promoción de la Salud y la Educación Emocional
Plan de Convivencia	Educación Ambiental y Sostenibilidad
Plan de Mediación	Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género
Plan de Comunicación Lingüística	Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares

Plan de Emprendimiento	Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario
Plan de Innovación	Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad
Plan TIC	Familia y Participación Educativa
Plan de Mejora de la Práctica Docente	

2.3. Aula

Para realizar la actividad docente correspondiente al área de Educación Física el centro cuenta con dos espacios fundamentalmente. Por una parte, la cancha exterior compuesta por una cancha de fútbol sala y, ubicada en paralelo, otra de baloncesto donde también encontramos soportes para poner una red tipo voleibol si fuera necesario. En cuanto a dimensiones totales de la cancha exterior contamos con 50 metros de ancho por 50 metros de largo aproximadamente.

Por otra parte, encontramos el pabellón interior cuyo espacio es más limitado (10 x 25 metros) aunque resguardado de las condiciones meteorológicas ofrecen una buena alternativa para continuar la labor docente en días de lluvia o vientos fuertes. Dentro del pabellón se encuentra un cuarto de material con buena variedad y cantidad suficiente para abarcar un curso de entre 25-30 alumnos.

2.4. Alumnado

El alumnado del centro educativo proviene en su mayoría de la propia localidad del centro, aunque también recibe alumnos de diferentes municipios colindantes. En total, el centro alberga aproximadamente 1500 alumnos distribuidos en las diversas enseñanzas que se ofrecen, de los cuales 230 pertenecen a la ESO y 88 a Bachillerato, siendo ambas enseñanzas de línea 2.

En lo que respecta al alumnado destinatario de esta programación didáctica, se trata de un grupo de 24 alumnos y alumnas de 4º de la ESO que cursa el itinerario de Ciencias. Dentro del grupo, destacamos que se trata de un grupo mixto y heterogéneo en el que encontramos 10 chicos y 14 chicas donde podemos encontrar diferentes contextos culturales. Por otra parte, dentro del grupo hay un alumno con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Integración Tardía en el Sistema Educativo que presenta problemas idiomáticos,

aunque dispone de apoyo lingüístico por parte del centro y otro alumno diagnosticado con TDAH.

3. Concreción curricular

De acuerdo con el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato a nivel estatal, y el **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, se definen los siguientes apartados de la concreción curricular.

3.1. Objetivos de la etapa

A nivel estatal, según lo recogido en el **Real Decreto 1105/2014** se contemplan los siguientes objetivos generales de la etapa que nos comprende:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Al margen de los objetivos de la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria previstos en el artículo 11 del **Real Decreto 1105/2014**, el currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias, basándonos en el artículo 20 del **Decreto 315/2015**, también contribuye a que el alumnado de esta etapa conozca, aprecie y respete los aspectos culturales, históricos, geográficos, naturales, sociales y lingüísticos más relevantes de nuestra Comunidad Autónoma, así como los de su entorno más cercano, según lo requieran las diferentes

materias, valorando las posibilidades de acción para su conservación. Por otra parte, se orienta además a la consecución de los siguientes fines:

a) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, en todos los aspectos, y el respeto a la diversidad afectivo sexual, eliminando los prejuicios, los estereotipos y los roles en función de su identidad de género u orientación sexual; la integración del saber de las mujeres y su contribución social e histórica al desarrollo de la humanidad; y la prevención de la violencia de género y el fomento de la coeducación.

b) El desarrollo en el alumnado de hábitos y valores solidarios para ejercer una ciudadanía crítica que contribuya a la equidad y la eliminación de cualquier tipo de discriminación o desigualdad por razón de sexo, identidad de género, orientación afectiva y sexual, edad, religión, cultura, capacidad, etnia u origen, entre otras.

c) El afianzamiento de la autoestima, el autoconocimiento, la gestión de las emociones y los hábitos de cuidado y salud corporales propios de un estilo de vida saludable en pro del desarrollo personal y social.

d) El fomento de actitudes responsables de acción y cuidado del medio natural, social y cultural.

3.2. Objetivos de nuestra materia y contribución a las competencias

La Educación Física como materia persigue unos objetivos generales cuyo motor fundamental es la motricidad. Por medio de esta, se pretende el desarrollo integral del discente cuyas habilidades y competencias adquiridas le permitan resolver diversos problemas motores cuya transferencia a otros contextos le posibiliten obtener una mayor calidad de vida. Así mismo, se persigue adecuar las referencias que el alumnado tenga sobre sí mismos construyendo una autoimagen positiva, que sean conscientes de la importancia de la ejecución técnica y los calentamientos para prever lesiones, adquirir buenos hábitos posturales, etc.

De acuerdo con el **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, establecemos la contribución de la Educación Física a las competencias clave:

En primer lugar, por medio de los intercambios comunicativos que se producen en las sesiones, que pueden ser verbales como no verbales, así como mediante el uso del

vocabulario específico de los contenidos impartidos se contribuye al desarrollo de la competencia de Comunicación lingüística (CL). Esta competencia es prácticamente inherente a la asignatura, ya que requiere de una participación activa e interactiva entre el alumnado, lo que requiere de forma indispensable la comunicación.

En segundo lugar, se contribuye a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) mediante aspectos relacionados con el orden y las secuencias de las acciones, las percepciones, las trayectorias espaciales y formas geométricas, las velocidades y la interpretación del comportamiento motor a través de diversas unidades de medida.

A través de búsquedas de información, donde el discente tenga que hacer un análisis crítico de los datos, la creación de proyectos, el uso de aplicaciones de utilidad relacionadas con la Educación Física podemos favorecer el desarrollo de la Competencia digital (CD). Siendo las TIC una de las características de las sociedades modernas, la Educación Física debe contribuir al uso correcto y científico de las mismas.

El desarrollo de la competencia de Aprender a aprender (AA) parte de hacer consciente al alumnado de sus capacidades y limitaciones. A partir de este punto, se guía a los alumnos a la consecución de los objetivos de manera graduada, progresiva y autónoma.

En lo que respecta a la contribución de las Competencias sociales y cívicas (CSC), la realización de actividades físicas sociomotrices basadas en la importancia de las interacciones sociales, el respeto a las demás personas y el diálogo favorece el desarrollo de habilidades sociales y de actitudes inclusivas.

Por otra parte, se promueve el Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE), a través de la autonomía personal, orientando al alumnado hacia la toma de decisiones propias, así como de promover actitudes proactivas para afrontar la búsqueda de soluciones de forma individual o colectiva.

Finalmente, se contribuye al desarrollo de la Conciencia y expresiones culturales (CEC) por medio de actividades que sumerjan al alumnado en su propia cultura, provocando una actitud de sensibilidad y empatía hacia las diferentes manifestaciones culturales motrices de Canarias.

3.3. Contribución a los objetivos de etapa

Nuevamente, apoyándonos en el **Decreto 83/2016**, destacamos la contribución de la Educación Física en cuanto a una educación inclusiva, respetando las diferencias propias y las de los demás, creando por medio de la convivencia actitudes de responsabilidad, de tolerancia y de cooperación.

También se promueve el desarrollo de capacidades afectivas, por medio de promover actitudes pacíficas y asertivas, de respeto hacia los derechos humanos y las diferentes culturas y el respeto hacia las personas con discapacidad. Por otra parte, se contribuye al uso correcto del lenguaje, así como al empleo adecuado y educativo de las TIC.

De acuerdo con el **Decreto 83/2016**, desde la Educación Física también se contribuye al desarrollo de “la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal, la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades, pero también la creatividad”

3.4. Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables

A continuación, en este apartado se detallan los criterios de evaluación, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables de 4º de la ESO, siguiendo el **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. La información de este apartado se encuentra en el Anexo 1. Así mismo, en el Anexo 2 se pondrán ver la descripción completa de todos los estándares de aprendizajes evaluables.

3.5. Unidades de programación

Una vez expuestos los criterios de evaluación, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables de 4º de la ESO avanzamos hacia la propuesta de las unidades de programación del mismo curso. Estas unidades de programación deben entenderse como flexibles y dinámicas, sujetas a cambios durante el proceso de enseñanza-aprendizaje según se detecten situaciones imprevistas.

De esta manera, se plantean 9 unidades de programación, 3 para cada trimestre, con un total de 76 sesiones. Sabemos que durante un curso académico la asignatura de Educación Física, con dos horas lectivas a la semana, tiene aproximadamente 80 sesiones para cada

grupo. Esta diferencia entre el número de sesiones programadas y el número de sesiones totales tiene como propósito prever posibles eventos en el centro como actividades extraescolares, reuniones o charlas con el alumnado, semana cultural o de carnavales, talleres, etc. A continuación, en la siguiente tabla se muestran de forma resumida las 9 unidades de programación, seguido de cada una de ellas de manera detallada.

Unidades de programación	Número de sesiones	Trimestre
UP Nº1: ¡Conóceme primero!	8 sesiones	1º
UP Nº2: Ninja Warrior	12 sesiones	1º
UP Nº3: ¡A lo Lebron!	10 sesiones	1º
UP Nº4: Nos controlamos con los malabares	8 sesiones	2º
UP Nº5: Got Talent (dance edition)	8 sesiones	2º
UP Nº6: ¡Cuidado con el volante!	6 sesiones	2º
UP Nº7: Descubre mi mundo	10 sesiones	3º
UP Nº8: ¡Somos canarios!	6 sesiones	3º
UP Nº9: Los juegos del hambre	8 sesiones	3º

N.º1	Título: ¡Conóceme primero!			
Curso: 4º ESO	Periodo de implementación: Del 13 de septiembre al 8 de octubre.	Número de sesiones: 8	Trimestre: Primero	
<p>Descripción: Esta unidad de programación es la apertura del curso académico. Se pretende presentar la asignatura y que el alumnado establezca relaciones de calidad, confianza y respeto entre ellos mismos y con el/la docente. Todo ello por medio de dinámicas de presentación y juegos de cooperación donde haya una interdependencia positiva entre los grupos. También se realizará un diagnóstico de los conocimientos previos del alumnado en relación con aspectos básicos de la Educación Física como el calentamiento, las capacidades físicas básicas, hábitos saludables, alimentación e higiene, de las cuales se les evaluará a través de la herramienta kahoot.</p>		<p>Justificación: En el curso de 4º de la ESO se encuentran alumnos que provienen de otros itinerarios, resultando un grupo desconocido para muchos alumnos/as. Por este motivo, resulta importante dedicar varias sesiones a que el alumnado se conozcan e interaccionen entre ellos de manera intencionada. Siempre con la vista puesta en crear relaciones de confianza, respeto e igualdad. También es de interés dedicar varias sesiones para un diagnóstico inicial de los conocimientos previos que tenga el alumnado, así como guiarles hacia conocimientos básicos que nos puedan resultar útiles para el resto del curso académico.</p>		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	

Código: SEFIO4C01 SEFIO4C04	Descripción: 1. Aplicar los conocimientos sobre actividad física y salud para mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel y valorando las adaptaciones orgánicas, su relación con la salud y la seguridad en la práctica de actividad física. 4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CD, AA, CSC, CEC
Contenidos:		Estándares de aprendizaje evaluables:
C01: 1,2,8,10,11,12 C04: 1,2		13,15,16,21,22,34,35,38,39,40
Fundamentación metodológica		
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Investigación Guiada (INVG) y Enseñanza no Directiva (END).		
Fundamentos metodológicos: Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo. Método expositivo-narrativo a través de explicación oral.		
Contribución al desarrollo de las competencias: Se favorece el desarrollo de la competencia lingüística y conciencia y expresiones culturales por medio de la interacción social, la comunicación de ideas, emociones, vivencias y el aprendizaje y uso de vocabulario específico de la unidad. De la misma manera, la interacción social que se produce en el contexto de aprendizaje facilitará el desarrollo de la competencia Social y Cívica. El aporte de la investigación y exposición oral que deben realizar contribuye al desarrollo de las competencias Aprender a Aprender y Digital.		
Agrupamientos: Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será equipo móvil (EMOV) y Grupo Heterogéneo (GHET).	Espacios: Cancha o pabellón polideportivo. Aula con recursos TIC.	Recursos: Específicos de Educación Física como balones, chinchetas, aros, cuerdas, conos. Recursos digitales como equipo de música para las sesiones y móviles.

N.º 2	Título: Ninja Warrior		
Curso: 4º ESO	Periodo de implementación: Del 11 de octubre al 19 de noviembre.	Número de sesiones: 12	Trimestre: Primero
Descripción: En esta unidad se desarrollarán habilidades motrices básicas que deberán emplear posteriormente en diversos circuitos de agilidad graduados en complejidad. También se valorará la aptitud física por medio de diversos métodos y test. A partir de este punto, el		Justificación: Se trabajarán aspectos importantes como la agilidad, la coordinación, el equilibrio, la flexibilidad por medio de tareas motrices analíticas y globales y, por otra parte, se estimulará al alumnado hacia la valoración y mejora de su condición física de manera autónoma, de manera que en cualquier punto de sus vidas sean	

alumnado deberá elaborar y llevar a la práctica un programa de mejora de la condición física.		capaces de percibir en qué estado de forma se encuentran y cómo mejorarlo si es necesario.
Fundamentación curricular		
Criterios de evaluación:		Competencias:
Código: SEFI04C01 SEFI04C03 SEFI04C04	Descripción: 1. Aplicar los conocimientos sobre actividad física y salud para mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel y valorando las adaptaciones orgánicas, su relación con la salud y la seguridad en la práctica de actividad física. 3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno. 4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE
Contenidos:		Estándares de aprendizaje evaluables:
C01: 3,4,5,6,7, C03: 3,4,5, C04: 1,2		17,18,19,20,30,31,38,39
Fundamentación metodológica		
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Expositivo (EXPO) e Investigación Guiada (INVG)		
Fundamentos metodológicos: Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo. Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual. Método expositivo-demostrativo.		
Contribución al desarrollo de las competencias: Se contribuye a casi todas las competencias por medio de situaciones sociomotrices en las que se busca el desarrollo integral del alumnado. Haciendo especial hincapié en el resultado de interacciones sociales positivas, de respeto y confianza. Por otra parte, en el desarrollo de la autonomía, destreza y emprendimiento por parte del discente.		
Agrupamientos: Trabajo individual (TIND), Trabajo en parejas (TPAR), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será equipo móvil (EMOV) y Grupo Heterogéneo (GHET).	Espacios: Cancha o pabellón polideportivo.	Recursos: Específicos de Educación Física necesarios para circuitos como, chinchetas, aros, cuerdas, conos, colchonetas, step, banco sueco, plinto y picas.

		Recursos digitales como equipo de música para las sesiones y móviles.
--	--	---

N.º 3		Título: ¡A lo Lebron!		
Curso: 4º ESO		Periodo de implementación: Del 22 de noviembre al 22 de diciembre.	Número de sesiones: 10	Trimestre: Primero
Descripción: En esta unidad de programación se utilizará el baloncesto como medio para trabajar habilidades específicas por medio de diferentes tareas motrices de cooperación y de cooperación-oposición, donde de manera transversal se trabajarán los valores de juego limpio, trabajo en equipo, esfuerzo, respeto, tolerancia e igualdad. También se les pedirá que de manera creativa creen un producto final donde incluyan diversos aspectos técnico-tácticos del baloncesto.		Justificación: El baloncesto es un deporte por el cual los alumnos pueden adquirir fácilmente valores personales y valores de convivencia por medio del juego y el trabajo en equipo. Por medio del producto final, se les valorará también el grado de autonomía, creatividad, trabajo en equipo y emprendimiento.		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	
Código: SEFI04C02 SEFI04C03	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno.		CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
Contenidos:			Estándares de aprendizaje evaluables:	
C02: 1,2,3,5,9,11 C03:1,2,5,			1,2,3,8,9,10,11,24,25,26,29	
Fundamentación metodológica				
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Sinéctico (SINE) y Enseñanza no Directiva (END).				
Fundamentos metodológicos: Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo. Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual. Método expositivo-demostrativo.				
Contribución al desarrollo de las competencias: Por medio del aprendizaje cooperativo y las tareas sociomotrices se desarrollarán las competencias lingüísticas, sociales y cívicas y de conciencia y expresiones				

<p>culturales. Mediante el cálculo de trayectorias, dimensiones, y demás procesos implicados en el juego se desarrollará la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Finalmente, por medio del producto final se trabajarán el resto de competencias (AA y SIEE).</p>		
<p>Agrupamientos: Trabajo individual (TIND), Trabajo en parejas (TPAR), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será grupo fijo (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).</p>	<p>Espacios: Cancha o pabellón polideportivo.</p>	<p>Recursos: Específicos de Educación Física necesarios para el baloncesto como, balones de baloncesto, petos de diversos colores, chinchetas y conos. Recursos digitales como equipo de música para las sesiones.</p>

N. 94		Título: Nos controlamos con los malabares		
Curso: 4º ESO		Periodo de implementación: Del 10 de enero al 4 de febrero.	Número de sesiones: 8	Trimestre: Segundo
Descripción: En esta unidad se trabajará la coordinación, el autocontrol, la gestión de emociones y diferentes valores de trabajo y esfuerzo como la superación personal, la paciencia, etc. Todo ello mediante tareas motrices que involucren acciones coordinativas con malabares. Por otra parte, para facilitar y ayudar en el control emocional nos apoyaremos en técnicas de relajación y de respiración.		Justificación: Se pretende trabajar el desarrollo emocional del alumnado, que sepan autorregularse, gestionar las frustraciones y seguir luchando por el objetivo. También que sean conscientes de que existen técnicas de relajación y respiración que pueden transferir a su vida cotidiana en situaciones similares de estrés y frustración.		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	
Código: SEFI04C01 SEFI04C02 SEFI04C03	Descripción: 1. Aplicar los conocimientos sobre actividad física y salud para mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel y valorando las adaptaciones orgánicas, su relación con la salud y la seguridad en la práctica de actividad física. 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno.		CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	
Contenidos:			Estándares de aprendizaje evaluables:	

C01: 8,9 C02: 1,2,3,4,9 C03:1,2,12	1,3,4,13,18,26,28,30,32
Fundamentación metodológica	
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Juego de roles (JROL), Enseñanza no Directiva (END) y Sinéctico (SINE).	
Fundamentos metodológicos: Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Servicio. Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual. Método expositivo-demostrativo.	
Contribución al desarrollo de las competencias: Se contribuirá al desarrollo de las competencias mediante la interacción social en las tareas motrices, desde el plano del control emocional y la creación de productos con carácter emprendedor, creativo y autónomo.	
Agrupamientos: Trabajo individual (TIND), Trabajo en parejas (TPAR), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será equipo móvil (EMOV) y Grupo Heterogéneo (GHET).	Espacios: Cancha o pabellón polideportivo. Recursos: Material reciclado, globos, arroz. Recursos digitales como equipo de música para las sesiones.

N. 95	Título: Got Talent (dance edition)		
Curso: 4º ESO	Periodo de implementación: Del 7 de febrero al 4 de marzo.	Número de sesiones: 8	Trimestre: Segundo
Descripción: En esta unidad la creatividad y la expresividad a través del baile es el plato principal. El aprendizaje se enfoca por medio de la música y el ritmo. El alumnado aprenderá de manera autónoma, por medio de las TIC, diferentes estilos de baile propuestos por el profesorado, para crear situaciones expresivas en grupos, potenciando las actitudes de apertura y comunicación con los demás, trabajo en equipo, colaboración, así como el aprendizaje y práctica de los bailes. Finalmente, se llevará a cabo la creación y organización de un evento, tipo Got Talent, donde todo lo aprendido será expuesto y valorado.		Justificación: Esta unidad tiene el objetivo de enseñar desde una perspectiva integral, que los alumnos aprendan a identificar ritmos y expresarse motrizmente empleando patrones motores, así como la distinción cultural entre unos ritmos y otros. También se pretende que los alumnos sean capaces de trabajar en equipo y organizar tanto sus sesiones de clase como el evento final, destacando el valor del emprendimiento en el trascurso de la SA.	
Fundamentación curricular			
Criterios de evaluación:		Competencias:	
Código: SEFI04C02 SEFI04C03 SEFI04C04	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades	CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	

	<p>físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno.</p> <p>4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.</p>	
Contenidos:	Estándares de aprendizaje evaluables:	
<p>C02: 6,7,9, C03: 1,2,5,7,8,11,13 C04: 1,2</p>	<p>1,2,3,4,5,6,24,26,27,28,37,38,39</p>	
Fundamentación metodológica		
<p>Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Enseñanza no Directiva (END), Sinéctico (SINE) e Investigación Grupal (IGRU)</p>		
<p>Fundamentos metodológicos:</p> <p>Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos.</p>		
<p>Contribución al desarrollo de las competencias:</p> <p>Con esta SA se contribuirá a desarrollar y adquirir las competencias que a continuación se detallan:</p> <p>Competencia en Comunicación Lingüística (CL). Mediante la gran variedad de intercambios comunicativos que se producirán en las relaciones grupales, el vocabulario específico que se utilizará y el uso del diálogo y debate para llegar a acuerdos sobre las decisiones tomadas.</p> <p>Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología (CMCT). Se contribuirá a esta competencia a través de aspectos relacionados con el ritmo y las secuencias de las acciones, la interiorización y la reflexión sobre el propio movimiento y los espacios, así como el timing para realizar cada acción en coordinación con los compañeros.</p> <p>Aprender a Aprender (AA). Esta competencia se desarrollará al hacer una investigación de los propios estilos que ellos mismos deben preparar y realizar, así como la búsqueda de información para la preparación del evento final.</p> <p>Competencia Digital (CD). Contribuyendo al uso adecuado de las TIC mediante las búsquedas de información sobre los estilos de bailes, coreografías, diseños de eventos, etc.</p> <p>Competencias Sociales y Cívicas (CSC). Esta competencia tiene gran importancia, ya que el alumnado tendrá que trabajar en equipo durante la SA, desde la distribución y aceptación de los diferentes roles que asumen en su coreografía, apoyando y/o animando a sus compañeros/as en el desarrollo de las actuaciones, etc. Además, se promoverán acciones de respeto en el trabajo por parejas ya que deberán ayudarse entre ellos y ellas.</p>		

<p>Sentido de la Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE). Esta competencia estará presente de cara al producto final del evento de baile, donde todos los grupos deberán colaborar de forma proactiva hacia la consecución del producto final.</p> <p>Finalmente, se contribuye al desarrollo de la Conciencia y Expresiones Culturales (CEC) a través de la comunicación creativa de ideas, sentimientos, emociones y vivencias. Se logra, asimismo, mediante la práctica, la valoración crítica y la aceptación de diferentes manifestaciones sociales de la motricidad (actividades expresivas) en las que destacamos las diferentes manifestaciones culturales motrices de Canarias y otras culturas.</p>		
<p>Agrupamientos: Se propondrá actividades en Gran grupo (GGRU) para el visionado de los tutoriales, explicaciones y para las reflexiones finales. Durante el resto de actividades, así como en la coreografía final, se propondrán grupos fijos (GFIJ) mixtos y heterogéneos (GHET).</p>	<p>Espacios: Cancha o pabellón polideportivo y salón de actos.</p>	<p>Recursos: 5 equipos de música transportables, acceso a internet, espejos,1 micrófono, decorativos (serpentinatas, confeti, etc.), 3 medallas, 5 mesas o una gran mesa para el jurado, folios reciclados, bolígrafos, luces.</p>

N. 96		Título: ¡Cuidado con el volante!		
Curso: 4º ESO		Periodo de implementación: Del 7 al 25 de marzo.	Número de sesiones: 6	Trimestre: Segundo
Descripción: En esta unidad se utilizará el bádminton para desarrollar habilidades perceptivas y coordinativas, así como para incidir en aspectos técnico-tácticos, por medio de situaciones psicomotrices y sociomotrices de oposición y cooperación-oposición. De manera simultánea, se trabajarán los aspectos de juego limpio, respeto por la práctica y por el adversario, compañerismo, etc.		Justificación: El bádminton es un deporte que requiere de una buena percepción espacio-temporal, coordinación y estrategia para su desarrollo, lo cual es perfecto para trabajar esos aspectos de forma lúdica, centrándonos en el proceso de aprendizaje y no en el resultado.		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	
Código: SEFI04C02 SEFI04C03	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno.		CL, CMCT, AA, CSC, CEC	

Contenidos:		Estándares de aprendizaje evaluables:	
C02: 1,2,3,5,10 C03: 2,7,9,		1,3,7,9,10,11,12,27,28,29,31	
Fundamentación metodológica			
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR) y Juego de roles (JROL).			
Fundamentos metodológicos: Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo. Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual. Método expositivo-demostrativo.			
Contribución al desarrollo de las competencias: Se contribuye al desarrollo de las competencias por medio de situaciones motrices sociomotrices en las que el alumnado intervenga de manera activa, interactuando con su alrededor, comprendiendo la lógica interna y externa del juego, así como el vocabulario específico del mismo y adquiriendo valores de respeto por el adversario, tolerancia, juego limpio, etc.			
Agrupamientos: Trabajo individual (TIND), Trabajo en parejas (TPAR), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será equipo móvil (EMOV) y Grupo Heterogéneo (GHET).		Espacios: Cancha o pabellón polideportivo.	Recursos: Específicos de Educación Física necesarios para el bádminton como, volantes, raquetas, red y conos. Recursos digitales como equipo de música para las sesiones.

N. 97		Título: Descubre mi mundo		
Curso: 4º ESO		Periodo de implementación: Del 28 de marzo al 6 de mayo.	Número de sesiones: 10	Trimestre: Tercero
Descripción: En esta Unidad se comenzará con un cuestionario para conocer el grado de conocimientos que el alumnado tiene sobre las personas con diversidad funcional. Seguido, el docente expondrá 4 tipos de NEE ((motora, visual, auditiva e intelectual) donde el alumnado se pondrá en la piel de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Una vez los discentes cuenten con la experiencia práctica de las NEE, deberán trabajar en grupos y especializarse en una discapacidad (motora, visual, auditiva o intelectual) donde desarrollarán una sesión para el resto de sus compañeros/as. Finalmente, la Unidad concluirá con una charla de personas con diversidad funcional del equipo deportivo local y un partido inclusivo donde participen todos y todas.		Justificación: Se pretende que el alumnado adquiera valores de solidaridad, respeto y no discriminativas hacia las personas con diversidad funcional durante la práctica de actividad física y fuera de ella, por medio de tareas motrices donde sean conscientes de las dificultades que pueden llegar a tener. Esta unidad de programación se enmarca dentro del eje temático “Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad” de la Red Canaria INNOVAS, contribuyendo a las competencias sociales y ciudadanas y promoviendo la educación en valores.		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	
Código: SEFI04C02	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más		CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	

SEFI04C03 SEFI04C04	<p>adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno.</p> <p>4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.</p>	
Contenidos:		Estándares de aprendizaje evaluables:
<p>C02: 1,2,9,10</p> <p>C03: 2,3,4,5,7,8,11,12,13</p> <p>C04: 1,2</p>		1,2,3,12,24,25,26,27,28,29,36,37,38,39
Fundamentación metodológica		
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Enseñanza no Directiva (END), Sinéctico (SINE) e Investigación Grupal (IGRU)		
Fundamentos metodológicos:		
<p>Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos.</p> <p>Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Servicio.</p> <p>Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual.</p>		
Contribución al desarrollo de las competencias: Esta unidad contribuye casi totalmente al desarrollo de las competencias. Se presenta con un enfoque globalizador en cuanto al desarrollo integral se refiere. Se pretende que el alumno conozca, respete, tolere y valore la diversidad mediante proyectos relacionados que también permitan el intercambio de ideas, la colaboración, la creatividad y el emprendimiento.		
Agrupamientos: Trabajo individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será grupos fijos (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).	Espacios: Cancha o pabellón polideportivo.	Recursos: Específicos de Educación Física necesarios para el desarrollo de la actividad como petos, vendas para los ojos, tapones o auriculares, cuerdas, conos, chinchetas. Recursos digitales: Pizarra digital, proyector, móvil o tableta.

N. 98	Título: ¡Somos canarios!
--------------	---------------------------------

Curso: 4º ESO		Periodo de implementación: Del 9 al 27 de mayo.	Número de sesiones: 6	Trimestre: Tercero
Descripción: Durante esta unidad se trabajarán diferentes deportes canarios, donde se relacionarán las diferentes prácticas con el carácter utilitarista de los mismos para la vida de los antiguos canarios. Además, cada grupo tendrá que hacerse experto en un deporte o tradición canaria y exponerla a sus compañeros/as en clase.		Justificación: Se pretende que el alumnado valore, respete y relacione los deportes tradicionales canarios con los fenómenos culturales que hoy acontecen. Que se relacione el juego y el deporte como fenómeno creador de cultura.		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	
Código: SEFI04C02 SEFI04C03 SEFI04C04	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno. 4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.		CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	
Contenidos:			Estándares de aprendizaje evaluables:	
C02: 1,3,5,8 C03: 2,3,4,5,9,13 C04: 1,2			1,2,3,11,24,25,26,30,32,38,39	
Fundamentación metodológica				
Modelo de enseñanza: Expositivo (EXPO), Enseñanza no Directiva (END), Sinéctico (SINE) e Investigación Grupal (IGRU)				
Fundamentos metodológicos: Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos. Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual.				
Contribución al desarrollo de las competencias: Esta unidad contribuye totalmente al desarrollo de las competencias. Se presenta con un enfoque globalizador en cuanto al desarrollo integral se refiere. Se pretende que el alumno conozca, respete y valore su cultura y sus tradiciones mediante proyectos				

relacionados que también permitan el intercambio de ideas, la colaboración, la creatividad y el emprendimiento.		
Agrupamientos: Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será grupos fijos (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).	Espacios: Cancha o pabellón polideportivo.	Recursos: Los requeridos por los grupos de expertos.

N. 99		Título: Los juegos del hambre		
Curso: 4º ESO		Periodo de implementación: Del 31 de mayo al 23 de junio.	Número de sesiones: 8	Trimestre: Tercero
Descripción: Esta unidad de programación es el cierre del curso académico. Los alumnos deberán formar 4 equipos y competir en diversas pruebas de diferente índole en cada sesión. Estas pruebas tendrán un carácter globalizador, en el que los alumnos tendrán que utilizar todos los conocimientos aprendidos durante el curso y ponerlos en práctica. Cada prueba se fundamenta en una habilidad o destreza diferente, encontrándonos pruebas de agilidad, de memoria, de creatividad, etc. Aunque todas y cada una de ellas requieren de la cooperación del equipo. Finalmente, el alumnado deberá de realizar un kahoot donde se le evaluará de diversos contenidos globales de la materia y un informe de Google valorando su grado de aprendizaje y propuestas de mejora hacia el profesor y la materia.		Justificación: Basándonos en una educación integral y en un aprendizaje significativo, se propone que el alumnado, mediante el trabajo cooperativo, se ponga a prueba mediante unos desafíos de carácter lúdico y competitivo donde requerirán de los conocimientos aprendidos durante todo el curso.		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	
Código: SEFI04C01 SEFI04C02 SEFI04C03 SEFI04C04	Descripción: 1. Aplicar los conocimientos sobre actividad física y salud para mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel y valorando las adaptaciones orgánicas, su relación con la salud y la seguridad en la práctica de actividad física. 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y		CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	

<p>adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno</p> <p>4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.</p>		
Contenidos:		Estándares de aprendizaje evaluables:
<p>C01: 1,2,3,11</p> <p>C02: 2,5,7,9</p> <p>C03: 1,7,9,12</p> <p>C04: 2</p>		2,9,10,12,13,15,19,24,25,27,40
Fundamentación metodológica		
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Enseñanza no Directiva (END), Sinéctico (SINE).		
Fundamentos metodológicos:		
<p>Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo</p> <p>Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual.</p>		
Contribución al desarrollo de las competencias: Se contribuye totalmente al desarrollo de las competencias. Se presenta con un enfoque globalizador en cuanto al desarrollo integral se refiere. Se pretende que el alumno ponga en práctica todo lo aprendido durante el curso para cumplir los objetivos que se le proponen, demostrando tener todas las competencias adquiridas.		
Agrupamientos: Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será grupos fijos (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).	Espacios: Cancha o pabellón polideportivo.	Recursos: Específicos de Educación Física necesarios para el desarrollo de la actividad como chinchetas, conos, banco sueco, colchonetas, picas, cuerdas, aros, balones, etc. Recursos digitales como equipo de música para las sesiones.

4. Metodología

4.1. Principios metodológicos

Para el desarrollo de las unidades de programación anteriormente expuestas se han tenido en cuenta diversas pautas y directrices marcadas en el **Decreto 83/2016**, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias, donde se detalla la importancia de seguir una metodología “que permita integrar distintos modelos, métodos, estrategias y técnicas pedagógicas con las que plantear las tareas al alumnado”. Esta variedad permitirá adaptarse al alumno en su conjunto, marcando diversas trayectorias para potenciar su proceso de

enseñanza-aprendizaje. Por otra parte, se plantea un desarrollo competencial partiendo de entornos de aprendizaje inclusivos cuyas tareas estén al alcance de todos y todas, atendiendo a la diversidad. Finalmente, se referencia la importancia de proponer un aprendizaje real, útil y significativo donde se favorezca el desarrollo de la autoestima, el análisis crítico de las posibilidades que oferta la actividad física y la creencia del papel positivo de la actividad física sobre nuestra salud.

Por todo ello, se hace necesario instaurar metodologías activas e innovadoras que faciliten y propicien la implicación y la participación activa del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas metodologías cumplen la premisa de despertar el interés del alumnado y provocar en ellos una motivación que incremente las posibilidades de obtener un buen rendimiento, disminuir las conductas disruptivas y conflictivas, sacar provecho a las clases y, en general, mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo con lo expuesto, nos basaremos en primer lugar en el aprendizaje cooperativo, buscando la participación activa y múltiples interacciones sociales por medio de trabajo en grupos reducidos y heterogéneos, creando una interdependencia positiva entre ellos para lograr los objetivos propuestos. En segundo lugar, cobra especial importancia fomentar el aprendizaje creativo, donde los alumnos no solo reproduzcan, sino que sean originales, creen y desarrollen, lo que conlleva procesos cognitivos más complejos. En tercer lugar, y en relación con el aprendizaje creativo, cooperativo y autónomo, el uso de las TIC como principio metodológico general, donde el alumnado sepa distinguir los contenidos de calidad, crear los suyos propios por medio de herramientas tecnológicas y relacionarse con las TIC de manera positiva.

Además, siguiendo los ejes principales de esta programación didáctica, se usarán ejes transversales sobre temas de relevancia en el plano ético, moral y emocional buscando un valor educativo desde una perspectiva humanizadora.

Por otra parte, por medio de estas metodologías activas e innovadoras se busca un aprendizaje real, basado en los intereses de los alumnos y alumnas y que sea significativo, donde el discente relacione los conocimientos previos con la información que adquiere durante el curso académico. De esta manera incidiremos en un aprendizaje más duradero en el tiempo. Para lograr este objetivo, se busca que los contenidos tengan un significado y una

lógica para los estudiantes, debiendo ser totalmente entendida y aplicable a situaciones reales.

Con todo, a modo de resumen podemos enumerar los principios metodológicos que acompañan esta programación didáctica:

1. Aprendizaje inclusivo y coeducativo.
2. Clima de confianza, afectividad y compañerismo.
3. Creatividad, elaboración y colaboración.
4. Aprendizaje útil, real y significativo.
5. Transversalidad ética, moral y emocional.
6. Relación positiva con las TIC.

4.2. Estrategias

En relación con lo expuesto en el apartado anterior, se plantean diversos métodos, estrategias y técnicas innovadoras que favorezcan el mejor escenario posible en cuanto al proceso de enseñanza-aprendizaje se refiere. No sin antes destacar que los criterios de evaluación de 4º de la ESO de Educación Física (1, 2, 3, 4) tienen un carácter longitudinal, aspecto que se tiene en cuenta a la hora de plantear las estrategias didácticas.

A lo largo de las unidades de programación podemos ver que los modelos utilizados durante el curso académico son 7: Investigación Guiada (INVG), Sinéctico (SINE), Expositivo (EXPO), Investigación Grupal (IGRU), Juego de Roles (JROL), Enseñanza Directa (EDIR) y Enseñanza no Directiva (END).

La investigación Guiada pretende que los alumnos y alumnas desarrollen autonomía para la búsqueda eficiente de información, por medio de diversas fuentes, seleccionándolas de manera crítica. Este modelo se trabajará tanto en la Unidad 1 como en la Unidad 2, sirviendo como experiencia previa para posteriormente utilizar el modelo de Investigación Grupal en las unidades posteriores, concretamente en las Unidades 5, 7 y 8.

El modelo Sinéctico se centra en el desarrollo de la creatividad y en la búsqueda de soluciones. Estará muy presente en las Unidades 3, 4, 5, 7, 8 y 9, destinadas a la creatividad y la elaboración y creación de proyectos y productos.

El modelo Expositivo se utilizará en las Unidades 2 y 8, que requieren de una explicación más profunda de la actividad o del contenido. También se utilizará el modelo de

Juego de Roles en las Unidades 4 y 6 para desarrollar la empatía y que sepan analizar determinados comportamientos motores.

Por otra parte, nos interesa utilizar el modelo de Enseñanza no Directiva en aquellas Unidades donde queremos ir más allá de un dominio de los contenidos, sino desarrollar cualidades personales, donde nos centramos en la ética, la moral y las emociones. En esta programación este modelo tiene bastante peso, ya que lo encontramos en las Unidades 1, 3, 4, 5, 7, y 9.

Por último, el modelo de Enseñanza Directa estará presente en todas las unidades de programación, puesto que de alguna manera u otra se dará uso en coordinación de otros modelos para enseñar conceptos, habilidades, usar ejemplos, etc.

Finalmente, en relación a los métodos, se utilizarán tanto métodos expositivos, para el uso de explicaciones de tareas, actividades o proyectos, como métodos por elaboración, basados en su mayoría en el Aprendizaje por Proyectos y en el Aprendizaje Cooperativo donde los alumnos tengan que crear y colaborar.

4.3. Tipos de actividades

Las actividades propuestas en las unidades de programación siguen el Principio Instruccional de Merrill (1984) para su secuenciación, donde en primer lugar, presentamos el problema, describiendo al alumnado cuál será el aprendizaje y que desempeños tendrán que realizar. Una vez se defina el tema, se buscará relacionarlo con una utilidad real (centralidad de la tarea).

A continuación, se buscará relacionar el conocimiento que el alumno posee con el de la nueva tarea, de manera que facilitemos un aprendizaje significativo que se pueda llevar a un contexto real (activación). Seguido, se les ejemplificará a los alumnos el contenido de manera clara y mediante recursos adecuados, para que aprendan de manera más sencilla (demostración).

Para facilitar el aprendizaje de las nuevas habilidades y conocimientos se les plantean las tareas suficientes para que el alumnado las domine (aplicación) y finalmente, se acaba la secuencia de actividades con un producto final complejo donde se demuestre que el alumno ha adquirido las habilidades y los conocimientos y que los puede transferir a su vida cotidiana (integración).

En cuanto al tipo de actividades es muy variado y están todas centradas en la adquisición de los contenidos y las competencias de la materia. En especial, cobran importancia las tareas de tipo sociomotrices que impliquen varias personas, cuyos objetivos son muy diferentes dependiendo de la unidad didáctica. Pueden ser de mejora de las capacidades físicas, de elaboración de productos o proyectos, de colaboración, de oposición, etc.

4.4. Agrupamientos

Los agrupamientos empleados en las distintas unidades de programación son muy variados, con el objetivo de ofrecer una variedad que repercuta en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado desde diferentes vías. A nivel general, en la programación se utilizarán: trabajo individual (TIND), trabajo en parejas (TPAR), pequeños grupos (PGRU) y gran grupo (GGRU).

En este sentido, el pequeño grupo lo encontraremos de tipo equipo móvil (EMOV) y equipo fijo (GFIJ), según el tipo de unidad en la que nos encontremos. No obstante, a lo largo de la programación y, siguiendo los principios que la rigen, podemos observar que en su mayoría trabajaremos con agrupamientos colectivos, fomentando la cooperación y las interacciones sociales. Así mismo, estos grupos serán siempre heterogéneos (GHET).

4.5. Actividades complementarias

En relación a las actividades complementarias y de acuerdo con la **Orden de 15 de enero de 2001**, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, se proponen actividades que ayuden a complementar el desarrollo integral del alumno en todas sus vertientes.

En este sentido, se establecen actividades de carácter regular, como es la participación de la asignatura de Educación Física en el Plan Lector del centro, donde cada alumno podrá aprovechar el tiempo de la sesión para dedicarlo a la lectura y favorecer la competencia lingüística, y actividades de carácter puntual donde se desarrollarán de manera complementaria ciertos contenidos de la materia, por medio de charlas y talleres donde intervengan expertos del contenido que se estará dando.

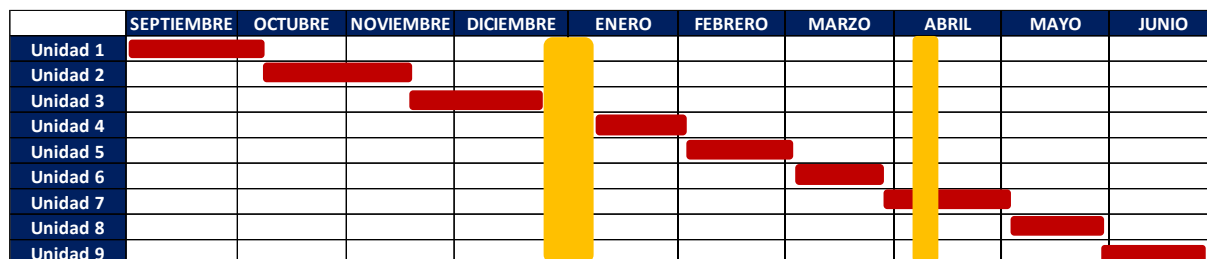
4.6. Criterios organizativos: espacios y temporalización de las unidades didácticas

En su mayoría, las unidades de programación se desarrollarán en la cancha exterior del centro o en el pabellón del mismo, dependiendo de las condiciones climáticas o de las necesidades que requieran las actividades propuestas. No obstante, se plantean actividades concretas donde necesitaremos el aula medusa o el salón de actos para productos más concretos, como la realización del proyecto final de la Unidad 5 (Got Talent). Así mismo, se hará uso de la biblioteca del centro cuando se realice la actividad complementaria del Plan Lector, con el objetivo de que lean en un ambiente tranquilo y sin distracciones.

En cuanto a la temporalización de las unidades de programación, y como se mencionó en apartados anteriores, la programación consta de 9 unidades, repartiendo 3 unidades en cada trimestre. A continuación, podemos ver en la Figura 1 el peso relativo temporal de cada unidad de programación (reflejadas en color rojo), así como los periodos de vacaciones (representados en color amarillo).

Figura 1

Diagrama de Gantt. Temporalización de las unidades de programación.



4.7. Materiales y recursos didácticos

Los materiales y recursos didácticos previstos a utilizar en las unidades de programación son los siguientes:

Recursos humanos: Es necesario la colaboración de diversos especialistas que puedan aportar un conocimiento más profundo sobre los contenidos que se están prestando. Para la Unidad 2, se prevé la colaboración con un especialista en preparación física para carreras de obstáculos, el cual puede proporcionar información y experiencias positivas al alumnado e incitar a la práctica y a la preparación de la condición física para la misma. Por otra parte, es

interesante contar con un especialista en deportes y juegos canarios para la Unidad 8, que pueda transmitir ese sentimiento y valor cultural de los juegos y deportes autóctonos con el objetivo de que el alumnado no solo los conozca y practiquen en clase, sino que los puedan llegar a utilizar en contextos diferentes al educativo.

Finalmente, para la Unidad 7 se espera la colaboración del equipo local de baloncesto inclusivo para que los alumnos y alumnas, mediante una charla y, posteriormente, un partido de baloncesto inclusivo, puedan concienciarse de las diferentes limitaciones que pueden llegar a tener las personas con diversidad funcional, pero también la capacidad de autonomía, superación y resiliencia que pueden llegar a tener.

Recursos materiales: A nivel de infraestructuras se prevé necesario el acceso al pabellón polideportivo y a la cancha exterior del centro, así como al aula Medusa y a la biblioteca para momentos puntuales relacionados con actividades programadas. A nivel de material se necesitan los específicos de la materia detallados en las unidades de programación. En rasgos generales hablamos de conos, petos, chinchetas, colchonetas, variedad en los balones y pelotas, cuerdas, etc. También es necesario un equipo de música, ya que en muchas de las sesiones se pondrán canciones para dinamizar la actividad. Finalmente, como recursos digitales se necesitan móviles o tabletas con acceso a internet y *Google Classroom*.

5. Atención a la diversidad

5.1. Aspectos generales y normativa

La atención a la diversidad se recoge en esta programación como un principio metodológico básico, cuya actuación supone entender las diferentes características y necesidades que presenta el alumnado y, en base a ello, ofrecer una educación de calidad sin barreras, donde cualquier alumno o alumna logre el éxito académico. Siguiendo el **Decreto 25/2018**, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias entendemos que educar de manera inclusiva requiere de mantener las expectativas altas con respecto al alumnado y ofrecerles el tipo de atención pedagógica que necesitan. Así mismo, la **Orden de 13 de diciembre de 2010**, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias recalca la idea de que los

discentes que precisen de una atención educativa diferente a la ordinaria, alcancen “el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado”.

Por otra parte, para completar la atención a la diversidad desde todos sus campos se han tenido en cuenta las Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013). La **Resolución de 9 de febrero de 2011**, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias y la **Resolución de 22 de mayo de 2018**, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular.

Por lo tanto, incidimos en que esta programación, basándonos en el marco legal expuesto, recoge la inclusión y la atención a la diversidad como un valor intrínseco de la misma, donde se garantiza la igualdad de oportunidades, el éxito escolar desde un punto de vista competencial y del desarrollo integral del individuo y la no discriminación del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).

5.2. Medidas ordinarias

Como se mencionó en apartados anteriores, esta programación va dirigida a un grupo de 4º de la ESO mixto y heterogéneo, conformado por 10 chicos y 14 chicas. Dentro del mismo, encontramos algunos discentes que precisan Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

En primer lugar, encontramos un alumno que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Integración Tardía en el Sistema Educativo (INTARSE). Se trata de un alumno magrebí con dificultades idiomáticas escolarizado en un año inferior al que le corresponde por su edad. No obstante, se trata de un joven motivado por aprender y mejorar, con expectativas de continuar sus estudios. Además, pese a su dificultad idiomática, tiene buenas relaciones con el resto de estudiantes en el centro, siendo incluido por sus compañeros y compañeras de clase.

Por otra parte, también tenemos un alumno que presenta Necesidades Específicas de Apoyo Educativo por Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) diagnosticado clínicamente a través de un informe psicopedagógico, ya que presenta un patrón de hiperactividad-impulsividad y desatención de manera persistente en el tiempo, lo cual ha afectado al discente de manera negativa en el ámbito escolar, social y familiar.

Partiendo del marco legal establecido anteriormente, se proponen las siguientes medidas ordinarias para la atención a la diversidad:

En relación al alumno INTARSE, se propone como medida ordinaria el apoyo idiomático, con el objetivo de que mejore la competencia lingüística y pueda acceder con mayor facilidad al currículo ordinario.

- Se procurará dar la información de las actividades o tareas, así como el feedback de la manera más clara y sencilla posible.
- Se incitará al alumno a que mejore su comunicación por medio del diálogo, restando importancia a los errores fonéticos y reforzando los aciertos.
- Se utilizarán recursos visuales para las explicaciones, con el objetivo de facilitar la comprensión de la tarea.
- Fomentar el uso de la comunicación no verbal.
- Se adaptarán las pruebas escritas y los trabajos, ofreciendo el texto original y el texto traducido en su idioma, facilitando la comprensión de la actividad.

Respecto al alumno con TDAH, se propone:

- Mantener cerca al alumno mientras se producen las explicaciones de las actividades o tareas, asegurando que el discente esté prestando atención y lo haya comprendido. Así mismo, avisar al alumno cuando se produzca un cambio de actividad o tarea.
- Motivarle combinando tareas que más le gusten con las que menos y graduarlas en complejidad.
- Potenciar y recalcar sus capacidades con el objetivo de mejorar su autoestima.
- Hacer uso de una agenda donde el discente pueda apuntar aquello que le parezca importante, como fechas de entregas de trabajos, guías de trabajos o productos, etc.

- Flexibilizar las pruebas escritas con el fin de facilitar su rendimiento en las mismas.

6. Educación en valores, planes y programas

Uno de los aspectos más importantes de esta programación didáctica es el planteamiento de los elementos transversales que forjan a los alumnos y a las alumnas de un desarrollo integral, caracterizado por un completo desarrollo ético y moral, lo cual les permitirá desenvolverse mucho mejor en sociedad. Si bien el proceso de socialización comienza en la familia, la escuela es parte fundamental de la misma, formando al estudiante para que se comprometa con el proceso ético-moral de la sociedad en la que se encuentra. De esta manera, lograremos un alumnado más completo en todos los sentidos, y no solo a nivel cognitivo, sino social y moral, promoviendo una sociedad más civilizada y comprometida unos con otros.

De acuerdo con el **Decreto 315/2015**, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y el **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato se establecen de manera general los elementos transversales que se trabajaran en esta programación:

- Desarrollo de la comunicación lingüística.
- Integración de las TIC.
- Fomento de valores solidarios que contribuyan a una mejor ciudadanía como la coeducación, igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la atención a la diversidad y la no discriminación por razón de identidad de género, sexo, raza, cultura, religión, etc.
- Desarrollo de la iniciativa, de la creatividad y del espíritu emprendedor.
- Respeto y cuidado del medio natural, fomentando actitudes de conservación y acción.

Así mismo, es de especial importancia en esta programación trabajar de manera transversal la inteligencia emocional. Como se mencionó al principio del documento, aspectos como la capacidad de reconocer sus propias emociones y las de los demás, hasta la capacidad

de guiar el pensamiento y la conducta, ajustando sus emociones, sirven al individuo a adaptarse mejor al medio en el que se encuentre y a la sociedad en la que viva. Además, trabajar la inteligencia emocional tiene una acción directa en el desarrollo del autoconcepto y la autoestima del discente, lo que a estas edades puede marcar un antes y un después en sus vidas.

6.1. Educación en valores desde la asignatura

Específicamente, desde la materia de Educación Física se va a contribuir a todos los elementos transversales expuestos anteriormente por medio de métodos, modelos y estrategias didácticas que favorezcan el desarrollo de las mismas, así como seleccionando contenidos que tengan alguna relación o que se puedan relacionar de alguna manera con los elementos transversales por medio de las actividades y estrategias planteadas.

En primer lugar, para la elaboración de las situaciones de aprendizaje se ha tenido en cuenta la importancia del aspecto emocional, fomentando el conocimiento, la aceptación y el control de las emociones por medio del feedback individual y grupal, así como por medio de las actividades. También se tratará la responsabilidad afectiva durante las sesiones de Educación Física, de manera que el alumnado entienda cómo afectan los comentarios y las acciones a sus compañeros, trabajando con estas acciones sobre la empatía, el autocontrol y la motivación. Si bien es cierto que de alguna manera este elemento trasversal se trabaja en todas las situaciones de aprendizaje, tiene un enfoque directo en las Unidades 1, 4 y 7.

Por otra parte, se trabajarán en la mayoría de las situaciones de aprendizaje valores asociados a la igualdad entre hombres y mujeres, el respeto, la tolerancia, el juego limpio, el trabajo cooperativo, el rechazo a la violencia y la resolución de problemas por medio de situaciones cotidianas que puedan surgir en el aula, así como por medio de actividades específicas.

También, se fomentarán los valores de iniciativa, creatividad y emprendimiento por medio de actividades en las que el alumnado tengan que crear y elaborar productos, sesiones o proyectos creativos, bien de manera individual, o bien de manera colectiva preferentemente.

Por último, destacar el uso de materiales reciclados en algunas de las situaciones de aprendizaje, por ejemplo, la número 4, con el objetivo de crear en el discente una actitud crítica frente a la protección del medio natural por medio de la reutilización y el reciclaje.

6.2. Desarrollo de la comunicación lingüística

Desde la asignatura de Educación Física también se desarrollará la comunicación lingüística, siguiendo con lo establecido en el **Decreto 315/2015** y el **Real Decreto 1105/2014**. Para ello, se valorará la expresión oral por medio de los intercambios lingüísticos que se producen durante la práctica, así como por medio del lenguaje específico que se esté trabajando en la situación de aprendizaje correspondiente. De manera más específica, en algunos productos como la presentación de un circuito de baloncesto en la Unidad 3, se evaluará la explicación oral del mismo.

Por otra parte, se evaluará los elementos transversales de comprensión lectora y expresión escrita a través de fichas y trabajos en los que el alumnado tenga que interpretar las instrucciones que se le ofrecen y realizar la tarea de manera que el texto sea coherente, esté cohesionado y no tenga faltas de ortografía. Además, a través de la participación de la asignatura en el Plan Lector del centro, se contribuye a la consecución de estos elementos transversales.

6.3. Integración de las TIC

Como último elemento transversal a tratar desde la asignatura de Educación Física, cabe destacar la integración de las TIC. En una sociedad masificada por la tecnología, donde las personas están interconectadas la mayor parte del día mediante redes sociales y existen numerosas fuentes de información es más que necesario que el alumnado integre las TIC en su proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que es algo presente en su día a día, que está en constante evolución y que puede ser una herramienta muy útil para el aprendizaje si se usa de la manera adecuada.

Es por ello que, desde la asignatura de Educación Física se contribuye a la integración de las TIC por medio de diferentes usos, según la situación de aprendizaje que se esté trabajando. No obstante, se pondrá en manifiesto actividades grupales en las que tengan que buscar información y ponerla en común, seleccionando la información que provenga de la fuente más fiable. Para ello, el profesor, como guía, recomendará al alumnado fuentes de

calidad y rigurosidad científica, así como herramientas nuevas para realizar exposiciones o presentaciones como Canva o Prezi.

Por otra parte, se utilizarán herramientas novedosas como *Quizizz*, *Kahoot*, *ThatQuiz*, con el objetivo de compartir ciertos contenidos y comprobar el grado de dominio de los mismos, favoreciendo el aprendizaje y la motivación del alumnado.

6.4. Planes y programas del centro

Cabe destacar que esta programación didáctica, además de tratar con los elementos transversales dedicados a la educación en valores, se ajusta también a ciertos planes y programas a los que está adscrito el centro. Entre ellos destacamos la Red Canaria INNOVAS que comprende los siguientes ejes temáticos:

1. Promoción de la Salud y la Educación Emocional.
2. Educación Ambiental y Sostenibilidad.
3. Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género.
4. Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares.
5. Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario.
6. Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad.
7. Familia y Participación Educativa.

También encontramos el proyecto Enlaza, cuyo objetivo comprende la mejora de la inserción laboral y la formación profesional, colaborando con múltiples entidades y el Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo (PROA+), cuyo objetivo es reducir la tasa de abandono escolar por medio de apoyo y orientación al alumnado. Por otra parte, el centro cuenta con planes de igualdad y convivencia, así como planes para la integración de las TIC y la mejora de la práctica docente.

6.5. Concreción en la programación de los planes institucionales del centro

Desde la materia de Educación Física se apoya los planes institucionales que tiene el centro a través de la metodología y las actividades empleadas durante las situaciones de aprendizaje. Siguiendo la Red Canaria INNOVAS, la promoción de la salud y la educación emocional es un elemento inherente a la materia de Educación Física, desde la cual, por medio de la motricidad se desarrollan hábitos y valores relacionados con la salud. Así mismo, se

promociona la educación emocional desde actividades relacionadas directamente, como en la Unidad 1 y 7, hasta el uso del feedback e intervenciones puntuales durante la práctica, con el objetivo de fomentar la conciencia de uno mismo y la conciencia social, la capacidad para conocer las emociones y regularlas, así como la empatía. Este es un elemento que se encuentra en todas las situaciones de aprendizaje ya que es uno de los elementos transversales sobre los que más incide la programación, así como el tratamiento de la igualdad entre hombres y mujeres al tratar la participación mixta y heterogénea de ambos sexos en las actividades y en recurrir posibles comentarios o actitudes que vayan en contra de esos valores. Así mismo, se valora la educación ambiental y la sostenibilidad a través del uso y conciencia del material reciclado para la actividad física.

Otro de los ejes temáticos es la comunicación lingüística, aprovechando productos en los que el alumno tenga que hacer uso de expresiones orales y escritas, así como interaccionar verbalmente con sus compañeros durante la práctica. También se promueve el patrimonio social, cultural e histórico canario mediante los contenidos dedicados a la práctica de juegos y deportes tradicionales canarios, así como sus bailes.

7. Evaluación del aprendizaje del alumnado

La evaluación es uno de los elementos más importantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite regular el aprendizaje del discente y garantizar su desarrollo. Como marca la **Orden de 3 de septiembre de 2016**, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias, la evaluación toma “como punto de partida el desarrollo competencial y como referente los criterios de evaluación establecidos en los distintos currículos” que, en este caso, corresponde al currículo de 4º de la ESO.

7.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los procedimientos e instrumentos de evaluación presentes en esta programación didáctica tienen como objetivo inducir al discente hacia el logro académico y, en especial, hacia el desarrollo personal. Para ello, se utilizarán diferentes tipos de evaluación entre las que destacamos la evaluación diagnóstica, la formativa y la sumativa.

La evaluación diagnóstica se utilizará al principio de curso y al principio de cada unidad de programación para adecuar el aprendizaje deseado a las necesidades y capacidades del alumnado, con la finalidad de realizar una enseñanza diferenciada y adaptada. Esta evaluación permitirá conocer el grado de conocimientos previos y de interés que se tiene hacia el tema a tratar.

Por otra parte, la evaluación formativa se empleará durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera regular, lo que permitirá conocer si el aprendizaje esperado corresponde con el aprendizaje real que se está obteniendo y, en caso de ser necesario, realizar las modificaciones pertinentes.

Finalmente, al término de cada unidad de programación se realizará una evaluación final en la que se medirá el grado de conocimientos del estudiante, lo que indicará si se están alcanzando los objetivos y las competencias planteadas en cada unidad de programación.

Para garantizar una evaluación completa y que fomente el aprendizaje, el desarrollo integral y la motivación del alumnado se hará uso de diversas estrategias que permitan recoger información. Las técnicas empleadas en esta programación didáctica son la encuestación, la observación sistemática y el análisis de documentos, productos y artefactos, siendo los dos últimos los más frecuentes. Dentro de estas técnicas, las herramientas más habituales son la lista de cotejo, la rúbrica, la escala de valoración, el cuestionario y los formularios. Es necesario destacar la función de las últimas dos herramientas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje:

Cuestionario: Se apostará por la implementación de exámenes online orientado hacia cuestiones prácticas. En ocasiones, también se utilizarán herramientas diferentes a las tradicionales, como puede ser un *kahoot*, un *trivial* o un *escape room* para comprobar si el alumnado comprende los contenidos.

Formulario: Se utilizará en determinadas unidades de programación donde se precise de trabajo grupal. El alumnado deberá contestar un formulario de coevaluación valorando el grado de participación de los miembros de su grupo.

También se destaca que, estas técnicas y herramientas, serán empleadas, según el agente, en tres tipos de evaluaciones: heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

La primera de ellas es realizada por el docente y está centrada en el proceso de aprendizaje, remarcando la importancia de evaluar el progreso durante las unidades de programación y durante el curso más que en el resultado final y atendiendo a las necesidades de cada alumno y alumna. En la segunda el protagonista es el alumnado que podrá evaluar a sus iguales durante ciertos productos, así como al finalizar la unidad de programación para valorar a su grupo de trabajo. Finalmente, se utilizará el tipo autoevaluación donde se dotará al alumno y a la alumna la capacidad de evaluar su proceso de aprendizaje.

Por último, con vistas a una evaluación adaptada a las necesidades de cada estudiante, cabe destacar la aplicación de ciertas medidas hacia la atención a la diversidad. En el caso del discente con TDAH, se le dará la información de los productos de manera más concreta y llamativa para llamar la atención del mismo. También se flexibilizará el tiempo durante el desarrollo de cuestionarios y se resaltarán las ideas principales del enunciado. Por otra parte, en el caso del alumno INTARSE, se le elaborará una guía con la información necesaria para realizar cada producto tanto en español como traducido en su idioma natal. Durante los cuestionarios también se aplicará esta medida.

7.2. Criterios de calificación

En cada unidad de programación se evaluarán varios criterios de evaluación a través de diferentes instrumentos. Cada uno de estos se analizará por medio de una rúbrica donde estarán recogidos los criterios trabajados. De esta forma, se determina el grado de aprendizaje del alumnado de acuerdo a la escala numérica establecida por la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias. La relación entre la calificación numérica y los criterios de evaluación es la siguiente:

Criterio de evaluación	Insuficiente (1-4)	Suficiente/Bien (5-6)	Notable (7-8)	Sobresaliente (9-10)

La calificación de cada uno de los criterios de evaluación es el resultado de la nota media de ese criterio de evaluación en todos los productos de evaluación a lo largo del curso. Al final del año académico, la nota media de la asignatura será la calificación media obtenida a lo largo del curso en los criterios de evaluación.

8. Conclusión

La programación didáctica expuesta pretende contribuir al progreso de la sociedad a favor de la construcción de seres humanos cuya destreza intelectual y emocional les permita desenvolverse en los distintos planos de la vida (personal, social, laboral, etc.)

La Educación Física es la mejor herramienta para que el discente desarrolle sus habilidades motrices, por medio de tareas en las que intervengan patrones de movimiento básicos y se trabajen aspectos como la lateralidad, el equilibrio, la percepción espacio-temporal, etc. Así mismo, si se trabaja de manera consciente, es la mejor herramienta para conocer el funcionamiento del propio cuerpo y afianzar hábitos de cuidado y salud, incorporando la actividad física, el ejercicio físico y el deporte de manera consciente en su vida cotidiana.

No obstante, la Educación Física lleva implícita la interacción social en un ambiente lúdico y educativo. Es por ello que también es la herramienta perfecta para trabajar los aspectos relacionados con los valores y la inteligencia emocional. En este sentido, se debe contribuir al desarrollo de la gestión emocional, de la empatía, de la tolerancia, del respeto. Aspectos que sin duda deben ser el ápice de la sociedad moderna. Como dice Goleman (1995) en su libro “la raíz del altruismo radica en la empatía, en la habilidad para comprender las emociones de los demás [...]. Y si existen dos actitudes morales que nuestro tiempo necesita con urgencia son el autocontrol y el altruismo”.

Con todo, se pretende dar un siguiente paso a la Educación Física y a la motricidad y contribuir aún más en el desarrollo físico, intelectual, social y emocional del alumnado. El progreso se halla a través de una cerradura que abre el docente con su llave, la educación.

9. Referencias

Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978, 29313-29424.

Decreto 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 46, de 6 de marzo de 2018, 7805-7820.

Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, mediante el que se implantan las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial de Canarias, 169, de 31 de agosto de 2015, 25289-25335.

Decreto 81/2010, de 8 Julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 143, de 22 de julio de 2010, 19517-19541.

Decreto 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 136, de 15 de julio de 2016, 17046-9333.

Goleman, D. (1995). *Inteligencia emocional*. Kairós.

González, A. y González, C. (2010). Educación física desde la corporeidad y la motricidad. *Hacia la Promoción de la Salud*, 15 (2), 173-187.

Instrucciones de la Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa para la valoración, atención y respuesta educativa al alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo por altas capacidades intelectuales (2013). https://www.gobiernodecanarias.org/cmsweb/export/sites/educacion/web/_galerias/descargas/normativa-internas/instrucciones_altas_capacidades_4_marzo_2013.pdf

Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria. Boletín Oficial del Estado, 238, de 1 de octubre de 2014, 77321-77371.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953

Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006.

Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad de la Educación 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, 295, de 10 de diciembre de 2013.

Orden de 13 de diciembre de 2010, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 250, de 22 de diciembre de 2010, 32374-32398.

Orden de 15 de enero de 2001, por la que se regulan las actividades extraescolares y complementarias en los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 11, de 24 de enero de 2001, 810- 814.

Orden de 3 de septiembre de 2016, por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa las etapas de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y se establecen los requisitos para la obtención de los títulos correspondientes, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 177, de 13 de septiembre de 2016, 24775-24853.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 25, de 29 de enero de 2015, 6986-7003.

Organización Mundial de la Salud (2009). Global health risks: mortality and burden of disease attributable to selected major risks.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado, 3, de 3 de enero de 2015, 169-545.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 275, de 17 de noviembre de 2021, 141583-141595

Resolución de 22 de mayo de 2018, por la que se dictan instrucciones para la organización de la respuesta educativa al alumnado de la Educación Infantil, la Enseñanza Básica y el Bachillerato, que no puede asistir a los centros educativos de forma regular, así como para el funcionamiento de las aulas hospitalarias, de la Atención Educativa Domiciliaria y de los centros terapéuticos sostenidos con fondos públicos, en la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 108, de 6 de junio de 2018, 18945-18973.

Resolución de 9 de febrero de 2011, por la que se dictan instrucciones sobre los procedimientos y los plazos para la atención educativa del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en los centros escolares de la Comunidad Autónoma de Canarias. Boletín Oficial de Canarias, 40, de 24 de febrero de 2011, 3901-3925.

Rodríguez, J., Dolores, M. y Martínez, M. (2019). Análisis de la importancia de la programación didáctica en la gestión docente del aula y del proceso educativo. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 94 (33), 115-130.

Tanir, H., y Özmaden, M. (2018). The Importance of Physical Activity in the Protection of the Mental Health of Students of Faculty of Sport Sciences. *Journal of Education and Training Studies*, 6(10), 92–97.

10. Anexos

10.1. Anexo I

Criterios de evaluación, contenidos y estándares de aprendizaje evaluables de 4º de la ESO:

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CORPOREIDAD, MOTRICIDAD Y CONDUCTA MOTRIZ	
Criterio de evaluación	
<p>1. Aplicar los conocimientos sobre actividad física y salud para mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel y valorando las adaptaciones orgánicas, su relación con la salud y la seguridad en la práctica de actividad física.</p> <p>Con este criterio se pretende que el alumnado demuestre en la práctica conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva, procediendo con métodos y sistemas elementales de entrenamiento de las capacidades físicas para elaborar y llevar a la práctica un plan de trabajo sencillo y adecuado al contexto de las sesiones de Educación Física escolar. Este plan debe servir para la mejora de sus capacidades físicas básicas, en general, y, en especial, su resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia, atendiendo al uso adecuado de los factores de carga (volumen e intensidad) y de los principios más generales de desarrollo de la condición física (sobrecarga, individualidad, progresión, continuidad...), incluyendo ejercicios de tonificación y flexibilidad que compensen los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes, lo que requiere un análisis del grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física y aplicar los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades (diseño, selección y realización de las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos previo análisis de la actividad física principal de la sesión, selección de los ejercicios o tareas atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal) lo que incluye valorar su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz pero también las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica. Finalmente, en relación con todo ello se requiere enjuiciar los efectos en la condición física y la salud de la puesta en práctica de forma regular, sistemática y autónoma de actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida, de los hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física y los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.</p>	
Competencias: CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 33, 34, 35
Contenidos	

1. Funciones de la Educación Física a lo largo de la historia y sus concepciones actuales.
2. Actividades físicas saludables y no saludables.
3. Identificación de los efectos que provoca la intensidad en la práctica de la actividad física sobre los diferentes sistemas orgánico-funcionales y sobre el estado de salud.
4. Valoración de la aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz.
5. Valoración del grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
6. Análisis y puesta en práctica de los diferentes métodos y sistemas para la mejora de sus capacidades físicas básicas.
7. Elaboración y puesta en práctica de un plan de trabajo de alguna capacidad física: resistencia aeróbica, flexibilidad y fuerza resistencia previa valoración de su condición física.
8. Toma de conciencia y ajuste de posturas saludables en las actividades físicas-motrices y su transferencia a situaciones cotidianas.
9. Práctica de métodos de relajación y técnicas de respiración como medio para regular su esfuerzo, mejorar su rendimiento y como medio para liberar tensiones y su transferencia a diferentes situaciones escolares y no escolares.
10. Valoración de los efectos que determinados hábitos (fumar, beber, sedentarismo, dopaje...) y actividades físico-motrices tienen en la salud personal y colectiva.
11. Identificación de las aportaciones que una alimentación e hidratación equilibrada proporciona a la mejora del rendimiento en la actividad física.
12. Actitud crítica ante los estereotipos corporales relacionados a la sociedad de consumo (trastornos alimentarios, dopaje, modas...) y sus consecuencias para la salud.
13. Desarrollo de la autoexigencia y la autoconfianza en las actividades físico-motrices.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CORPOREIDAD, MOTRICIDAD Y CONDUCTA MOTRIZ

Criterio de evaluación

2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas.

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado es capaz de percibir, interpretar, analizar, decidir, ejecutar y evaluar los aspectos técnicos, estratégicos y reglamentarios básicos propios de las situaciones motrices propuestas. Asimismo, se constatará si realiza una evaluación ajustada de su toma las decisiones y nivel de ejecución para la resolución de los problemas motores planteados ajustando la realización de las habilidades específicas a los requerimientos en las situaciones motrices individuales o colectivas, preservando la seguridad y teniendo en cuenta sus propias características), mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia,

autoconfianza y superación, con especial incidencia en las situaciones motrices de los juegos y deportes tradicionales de Canarias. Igualmente, se verificará si es capaz de explicar y poner en práctica estos aspectos, tanto en entornos estables como no estables (como las técnicas de orientación y otras actividades en la naturaleza), adaptándolos a las variaciones que se produzcan en los mismos y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades. También se valorará la colaboración en la composición y presentación de montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos y técnicas de la motricidad expresiva, ajustando sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.

Competencias: CL, CMCT, AA, CSC, SIEE, CEC	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
---	--

<p>Contenidos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis y práctica de las estructuras de actividades físicas psicomotrices y sociomotrices con y sin implemento. 2. Aplicación oportuna y eficaz las habilidades específicas y estructurales de las actividades físicas y-deportivas en función de los estímulos y factores presentes en la práctica. 3. Práctica de habilidades específicas, preservando su seguridad. 4. Ajuste corporal en la resolución de problemas motores a partir de diferentes situaciones motrices. 5. Principios estratégicos en la práctica de situaciones cooperativas o competitivas de las diferentes actividades. 6. Práctica de bailes tradicionales de Canarias y de otras culturas. 7. Creación de situaciones expresivas psicomotrices y sociomotrices potenciando las actitudes de apertura y comunicación con los demás. 8. Recopilación, clasificación y práctica de juegos y deportes tradicionales canarios, valorándolos como identificativos de nuestra cultura. 9. Creación de situaciones expresivas individuales y colectivas potenciando las actitudes de apertura y comunicación con los demás. 10. Valoración de la actitud hacia el deporte desde la perspectiva de practicante, espectador y consumidor. 11. Autonomía y transferencia a otros contextos extradeportivos.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CORPOREIDAD, MOTRICIDAD Y CONDUCTA MOTRIZ
<p>Criterio de evaluación</p> <p>3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno.</p>

Con este criterio se pretende analizar si el alumnado es capaz de llevar a cabo, por sí mismo o en colaboración, la organización de eventos deportivos o de otras actividades físico-motrices, además de participar activamente en estas. Para ello debe conocer e identificar los elementos estructurales (reglamento, espacio, tiempo, gestualidad, comunicación y estrategias) que se adoptan en la práctica de los diferentes deportes, sean individuales o colectivos. Estos encuentros se valorarán en cuanto a su organización y participación, y así se pueden considerar aspectos como la iniciativa, la previsión del plan que prevenga posibles desajustes, la participación activa, la colaboración con los miembros de un mismo equipo y la asunción de funciones y el respeto por los puntos de vista y aportaciones en los trabajos de grupo. En cuanto a los fenómenos socioculturales relacionados con el deporte, se pueden considerar desde la triple perspectiva de practicante, espectador y consumidor, analizando críticamente el fenómeno deportivo, discriminando los aspectos culturales, educativos, ambientales, económicos integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida, y valorando las aportaciones que las diferentes actividades físicas tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás desde un punto de vista personal y reflexivo que incluya ante las informaciones que ofrecen los medios de comunicación sobre el cuerpo y los fenómenos deportivos. En el medio natural, el alumnado deberá identificar los recursos y usos idóneos para interactuar respetuosamente con el entorno físico, así como las normas de seguridad.

Competencias: CL, CMCT, AA, CSC, CEC

Estándares de aprendizaje evaluables relacionados:

24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37

Contenidos

1. Diseño y ejecución de composiciones coreográficas colectivas con o sin base musical de forma individual y colectiva como medio de comunicación y expresión.
2. Responsabilidad y respeto ante la realización de las diferentes tareas.
3. Autonomía en la aplicación de calentamientos generales y específicos previo análisis de la actividad física que se realiza y para la prevención de lesiones
4. Autonomía en la aplicación de la vuelta a la calma en diferentes contextos.
5. Distribución de ejercicios, actividades o tareas de una sesión atendiendo a su intensidad o a su dificultad.
6. Aplicación de algunos protocolos básicos de primeros auxilios a la práctica físicomotriz.
7. Participación activa y respeto a la diversidad en la realización de actividades físicomotrices
8. Emancipación en el uso de los elementos de organización en el desarrollo de las sesiones.
9. Valoración de los fenómenos socioculturales asociados al deporte y posicionamiento ante los mismos.
10. Actitud crítica ante los estereotipos corporales relacionados con la sociedad de consumo (trastornos alimentarios, dopaje, modas...) y sus consecuencias para la salud.
11. Planificación, organización y práctica de actividades físico-motrices o eventos lúdicos, recreativos y deportivos en entornos habituales y no habituales.

12. Toma de conciencia de las repercusiones que las actividades físico-motrices realizadas en el medio natural tienen para la salud y para la conservación del entorno.
13. Uso de los elementos de organización para el desarrollo de las sesiones.

BLOQUE DE APRENDIZAJE I: CORPOREIDAD, MOTRICIDAD Y CONDUCTA MOTRIZ

Criterio de evaluación

4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.

Con este criterio, se pretende comprobar que el alumnado enriquece su conocimiento y amplía su aprendizaje desde la práctica de actividades físico-saludables y situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas) que se le planteen, así como en la organización de eventos (concursos, olimpiadas, muestras, torneos,...) empleando las tecnologías de la Información y la Comunicación desde distintos dispositivos (ordenadores, teléfonos móviles, tabletas, consolas de videojuegos...) para realizar búsquedas, etiquetar, comentar, compartir, participar en plataformas y entornos educativos online, publicar en sitios web, probar o crear productos utilizando videojuegos activos o aplicaciones móviles o generar presentaciones, pósters, infografías o cualquier otra producción digital, con autonomía e intención creativa, combinando el aprendizaje formal con su entorno personal de aprendizaje, con el fin último de que el uso de la tecnología consiga motivar su aprendizaje y transferir lo aprendido a la ocupación saludable de su tiempo libre.

Competencias: CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE, CEC	Estándares de aprendizaje evaluables relacionados: 38, 39, 40
---	---

Contenidos

1. Uso y valoración de las tecnologías de la información y la comunicación por su contribución para el desarrollo práctico, la mejora y ampliación de los contenidos de la materia.
2. Uso de las tecnologías de la información y comunicación para la recopilación de información diversa y desarrollo de los contenidos de la materia. Análisis y valoración de la información.

10.2. Anexo II

Estándares de aprendizaje evaluables | Curso 4.º Educación Secundaria Obligatoria:

1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.

2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.

3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.

4. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

5. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás.

6. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico expresivos, aportando y aceptando propuestas.

7. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.

8. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

9. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.

10. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.

11. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.

12. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.

13. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.

14. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.

15. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

16. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.

17. Valora el grado de implicación de las diferentes capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

18. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.

19. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.

20. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, y relacionándolas con la salud.

21. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma.

22. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal.

23. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz.

24. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.
25. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas.
26. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.
27. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.
28. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
29. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
30. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
31. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
32. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
33. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.
34. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
35. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico deportivas.
36. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
37. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
38. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

39. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.

40. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

10.3. Anexo III

Situación de aprendizaje.

N.º 7		Título: Descubre mi mundo		
Curso: 4º ESO		Periodo de implementación: Del 28 de marzo al 6 de mayo.	Número de sesiones: 10	Trimestre: Tercero
<p>Descripción: En esta Unidad se comenzará con un cuestionario para conocer el grado de conocimientos que el alumnado tiene sobre las personas con diversidad funcional. Seguido, el docente expondrá 4 tipos de NEE ((motora, visual, auditiva e intelectual) donde el alumnado se pondrá en la piel de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Una vez los discentes cuenten con la experiencia práctica de las NEE, deberán trabajar en grupos y especializarse en una discapacidad (motora, visual, auditiva o intelectual) donde desarrollarán una sesión para el resto de sus compañeros/as. Finalmente, la Unidad concluirá con una charla de personas con diversidad funcional del equipo deportivo local y un partido inclusivo donde participen todos y todas.</p>		<p>Justificación: Se pretende que el alumnado adquiera valores de solidaridad, respeto y no discriminativas hacia las personas con diversidad funcional durante la práctica de actividad física y fuera de ella, por medio de tareas motrices donde sean conscientes de las dificultades que pueden llegar a tener.</p> <p>Esta unidad de programación se enmarca dentro del eje temático “Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad” de la Red Canaria INNOVAS, contribuyendo a las competencias sociales y ciudadanas y promoviendo la educación en valores.</p>		
Fundamentación curricular				
Criterios de evaluación:			Competencias:	
Código: SEFI04C02 SEFI04C03 SEFI04C04	Descripción: 2. Resolver problemas en situaciones motrices (lúdico-recreativas, deportivas y artístico-expresivas), utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos percibidos, interpretando, produciendo y aplicando los fundamentos técnicos, reglamentarios y habilidades específicas propias de las actividades físico-motrices propuestas y valorando su ejecución en condiciones reales o adaptadas. 3. Colaborar en la planificación y en la organización de eventos deportivos y otras actividades físico-motrices en entornos habituales o en el medio natural, y participar activamente en estos, identificando los elementos estructurales que definen al deporte y adoptando posturas críticas ante las características que lo hacen un fenómeno sociocultural y sus efectos en el entorno. 4. Utilizar con autonomía e intencionalidad creativa herramientas tecnológicas de la información y comunicación y recursos disponibles en la Red o aplicaciones móviles desde dispositivos digitales solicitadas en proyectos y productos de prácticas motrices atléticas (relacionadas con la condición física y la salud), de prácticas lúdico-recreativas y deportivas y de prácticas artístico-expresivas.		CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	
Contenidos:			Estándares de aprendizaje evaluables:	

C02: 1,2,9,10 C03: 2,3,4,5,7,8,11,12,13 C04: 1,2	1,2,3,12,24,25,26,27,28,29,36,37,38,39
Fundamentación metodológica	
Modelo de enseñanza: Enseñanza Directa (EDIR), Enseñanza no Directiva (END), Sinéctico (SINE) e Investigación Grupal (IGRU)	
Fundamentos metodológicos: Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Basado en Proyectos. Método por elaboración por descubrimiento mediante Aprendizaje Servicio. Método expositivo-narrativo a través de explicación oral con apoyo visual.	
Contribución al desarrollo de las competencias: Esta unidad contribuye totalmente al desarrollo de las competencias. Se presenta con un enfoque globalizador en cuanto al desarrollo integral se refiere. Se pretende que el alumno conozca, respete, tolere y valore la diversidad mediante proyectos relacionados que también permitan el intercambio de ideas, la colaboración, la creatividad y el emprendimiento.	
Agrupamientos: Trabajo individual (TIND), Pequeños Grupos (PGRU) y Gran Grupo (GGRU). El PGRU será grupos fijos (GFIJ) y Grupo Heterogéneo (GHET).	Espacios: Cancha o pabellón polideportivo.
	Recursos: Específicos de Educación Física necesarios para el desarrollo de la actividad como petos, vendas para los ojos, tapones o auriculares, cuerdas, conos, chinchetas. Recursos digitales: Pizarra digital, proyector, móvil o tableta.

CONCRECIÓN. SECUENCIA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD: 1	TÍTULO: Descubrimos las NEE	ACTIVACIÓN Y DEMOSTRACIÓN
<p>DESCRIPCIÓN: El alumnado realizará una evaluación diagnóstica sobre la diversidad funcional y los tipos de NEE mediante la plataforma <i>Kahoot</i>. A continuación, se explicará brevemente los aprendizajes esperados durante esta Unidad y se comenzará a trabajar de manera práctica sobre los 4 tipos de NEE (motora, visual, auditiva e intelectual) en 4 sesiones diferentes, donde el alumnado se pondrá en la piel de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales y ser conscientes de su realidad. Una vez hayan finalizado las 4 sesiones prácticas, realizarán un kahoot similar con el objetivo de comparar los resultados y medir el progreso en el aprendizaje.</p> <p>Como medidas de atención a la diversidad, se les permite realizar el cuestionario en el formato tradicional, de manera que para el alumno INTARSE las preguntas puedan estar tanto en español como en su lengua materna y para el alumno con TDAH puedan resaltarse aquellos aspectos más importantes de las preguntas sin caer en tantas distracciones presentes en la interfaz de la aplicación.</p>		

Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C02 SEFI04C03 SEFI04C04	C02: 1,2 C03:27 C04: 38,39	C02: 1,2,10 C03:2,7 C04:1,2	CL, CD, AA, CSC	-Observación sistemática - Encuestación	-Lista de control -Cuestionario	-Sesiones prácticas de NEE. -Kahoot
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
--Sesiones prácticas de NEE. -Kahoot	Heteroevaluación	- Trabajo individual (TIND) - Gran grupo (GGRU) - Grupos heterogéneos (GHET)	4	-Específicos de la materia de Educación Física -Cuerdas, auriculares, antifaz o petos	Cancha o pabellón polideportivo	
ACTIVIDAD: 2		TÍTULO: ¡Crea para Todos!			APLICACIÓN	
<p>DESCRIPCIÓN: El alumnado deberá formar 4 grupos mixtos para trabajar durante el resto de la Unidad. Seguido, se realizará un sorteo en el cual se encontrarán las 4 NEE trabajadas anteriormente con el profesor (motora, visual, auditiva e intelectual). El objetivo es que cada grupo se especialice en una discapacidad y organicen una sesión relacionada con la misma para exponerla a sus compañeros. Para ello, dedicarán el tiempo de la sesión para buscar la información que necesiten (integrando las TIC) y preparar las actividades y el material. La idea es que el alumnado, de manera autónoma, sea capaz de organizarse, buscar información y trabajar en grupo en un tiempo limitado. Al finalizar la actividad, deberán rellenar un formulario de coevaluación donde valorarán el trabajo y la participación de sus compañeros/as.</p> <p>Para facilitar la comprensión de la tarea, a los dos alumnos con NEAE se les facilitará la información de manera personalizada. Además, al alumno con TDAH se le encomendará un rol activo dentro del grupo donde se sienta motivado para participar en mayor medida.</p>						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C03	C03:24,25,26,36,37	C03:8,11,13	CL, CD, AA, CSC, SIEE	- Encuestación	- Formulario	Formulario de coevaluación

Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Formulario de coevaluación	Coevaluación	- Gran grupo (GGRU) - grupos fijos (GFIJ)	1	Específicos de la materia de Educación Física -Cuerdas, auriculares, antifaz o petos	Cancha o pabellón polideportivo.	
ACTIVIDAD: 3		TÍTULO: Aprendemos de los Compañeros		METACOGNICIÓN E INTEGRACIÓN		
<p>DESCRIPCIÓN: Cada grupo especialista deberá exponer una sesión de 50 minutos relacionada con la NEE que se le asignó. El resto del alumnado deberá meterse en el papel del tipo de NEE que se está trabajando. Por ejemplo, si se está desarrollando una sesión para discapacitados auditivos, el alumnado se deberá poner tapones o auriculares con música para simular una experiencia lo más real posible. Las sesiones serán evaluadas por el docente mediante una escala de valoración con diferentes ítems.</p>						
Crterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C02 SEFI04C03	C02:1,2,3 C03:26,27,28,29,	C02:9,10 C03:2,3,4,5, 7,8,13	CL, CMCT, CD, AA, CSC, SIEE	- Observación sistemática	- Escala de valoración	Sesión práctica de NEE.
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Sesión práctica de NEE.	Heteroevaluación	-Trabajo individual (TIND) - Gran grupo (GGRU) - Grupos heterogéneos (GHET)	4	- Específicos de la materia de Educación Física -Cuerdas, auriculares, antifaz o petos	Cancha o pabellón polideportivo.	

ACTIVIDAD: 4		TÍTULO: ¡Pura Mayéutica!				
<p>DESCRIPCIÓN: El alumnado tendrá una charla en la que, personas con diversidad funcional del equipo deportivo local, compartirán sus experiencias y vivencias, de manera que el alumnado conozca su realidad y cómo ayudar. Finalmente, se organizará un partido de baloncesto inclusivo de 10-15 minutos donde participen todos y todas. Al finalizar, se le pedirá al alumnado un pequeño ensayo donde relate su experiencia y su aprendizaje obtenido durante esta unidad de programación.</p> <p>Como medidas de atención a la diversidad, a los dos alumnos NEAE se les proporcionará una guía sobre el ensayo. Para el alumno INTARSE la guía estará tanto en español como en su lengua materna y para el alumno con TDAH se resaltarán aquellos aspectos más importantes del ensayo.</p>						
Criterios de evaluación	Estándares de aprend. evaluables	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación	Instrumentos de evaluación
SEFI04C02 SEFI04C03	C02:12 C03:27,28,29	C02:10 C03:2,7,12	CL, AA, CSC, SIEE	-Análisis de documentos, producciones y artefactos	- Escala de valoración	Ensayo
Productos	Tipos de evaluación según el agente	Agrupamientos	Sesiones	Recursos	Espacios	Observaciones
Ensayo	Heteroevaluación	-Trabajo individual (TIND) - Gran grupo (GGRU)	1	Petos, balones de baloncesto.	Cancha o pabellón polideportivo.	

